



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 04/09/12	Hs. 14:33
Numero: 1016	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	725/06
Recibido:	<i>[Handwritten Signature]</i>

NOTA N°: 169

LETRA P.S.P.

Ushuaia, 4 de Setiembre de 2012

Sr. Presidente
del Concejo Deliberante
Dn. Damián de Marco
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de incorporar para su tratamiento sobre tablas en la 8° Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, declarando de Interés Municipal la XVII Feria del Libro organizada por la Escuela N° 13 de la ciudad de Ushuaia, Almirante Guillermo Brown, que se llevará a cabo los días 02 y 03 de noviembre próximos.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia

FUNDAMENTOS

Mediante Asunto N° 1012/2012, las autoridades de la Escuela N° 13 Almirante Guillermo Brown nos han dirigido la solicitud de declarar de Interés Municipal la XXVII Feria del Libro, que se llevará a cabo los días 2 y 3 de Noviembre próximos, en las instalaciones de esta institución.

Cabe destacarse que este evento viene llevándose a cabo desde el año 1992 como proyecto institucional del cuerpo docente de la escuela, en la convicción de que “La lectura y la escritura son vías que permiten a los alumnos el acceso a la ciudadanía ya que promueven distintas formas de sociabilidad, acceso al saber, apropiación de la lengua, construcción de la propia identidad, todos ellos, elementos necesarios para ejercer una ciudadanía activa, una ciudadanía de la palabra.”

Entendiendo ello, este Concejo ha emitido anteriormente las Resoluciones N° 241/2010, 226/2008, 251/2006, 164/2005, 251/2004, declarando de interés algunas de las sucesivas ediciones de esta Feria.

Este año, tal como consta en el referido asunto, sus objetivos son:

- dar continuidad al Proyecto Institucional, este año en su XVII edición;
- favorecer la formación de ciudadanos lectores y escritores competentes y autónomos;
- promover la lectura como una práctica del lenguaje y a la literatura como un uso particular del mismo y que son expresiones de la cultura humana;
- promover los proyectos de acciones conjuntas con otras instituciones educativas oficiales, privadas y otros organismos e instituciones relacionadas con el arte y la cultura;
- promover el contacto con los libros como portadores de cultura;
- difundir las experiencias sobre la promoción de la lectura y la escritura que se están llevando a cabo en instituciones de la ciudad;
- coordinar esfuerzos con todos los agentes implicados en la formación lectora: escuelas, familias e instituciones de la comunidad;
- fomentar el valor de los relatos orales como una vía privilegiada para acceder a un uso más desenvuelto de la lengua y estímulo para la lectura;
- convocar a los escritores nacionales y provinciales para que compartan experiencias enriquecedoras.

Asimismo, en esta edición serán invitados los reconocidos escritores ALBERTO PEZ y MARCELO BIRMAJER, quienes desarrollarán distintos talleres literarios que estarán dirigidos a los alumnos y docentes y a los niños y jóvenes que participen de la feria.

Por ello, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto.



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal la realización de la "XVII Edición de la Feria del Libro" organizada autoridades y docentes de la Escuela Provincial N° 13 "Almirante Guillermo Brown", a desarrollarse los días 2 y 3 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- RECONOCER Y DESTACAR la labor sostenida del cuerpo docente y autoridades de la mencionada institución educativa para el fomento de la lectura y la escritura como formas de acceso a la ciudadanía.

ARTICULO 2°.- De forma.



Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia